

En el municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, siendo las DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS del día **DIECISIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO**, se encuentran reunidos los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Plaza 16 de enero sin número, colonia Centro, de este municipio; con el objeto de celebrar la **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA**, de conformidad con los artículos 144 fracción IV, 145 fracción IV, 146 fracción I, 147, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 27, 49, 49 BIS, 52 Bis, 53, 56, 60 fracción I, inciso b), 67 penúltimo párrafo, 69 último párrafo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 34, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, 1, 48, 64 y 92, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento del municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo; sesión a la que oportunamente fueron convocados, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura de la correspondencia recibida y despachada.
5. Lectura y en su caso aprobación de las siguientes Actas de Cabildo:
 - De la Novena Sesión Ordinaria del 02 de enero de 2025.
 - De la Décima Sesión Extraordinaria del 07 de enero de 2025
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la decisión final sobre el Relleno Sanitario Regional para el municipio de Villa de Tezontepec Hidalgo.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del presupuesto anual para el programa de Talleres artísticos 2025.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

1.- Pase de lista.

El Secretario General Municipal, C. Joel Hernández Castañeda, en su carácter de moderador inicia la sesión y procede al **pase de lista**, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento:

Núm.	Nombre	Asistencia
1	Presidente C. Miguel Moisés González Bautista	Presente
2	Síndico C. Lorena Rodríguez Elizalde	Presente
3	Regidor C. Aarón Bautista Grados	Presente
4	Regidora C. Vicenta Islas Ensástiga	Presente
5	Regidor C. Moisés Pérez Bautista	Presente
6	Regidora C. Diana Enciso Ramírez	Presente
7	Regidora C. Saraí Hernández Urbano	Presente
8	Regidora C. Amalia Valencia Lucio	Presente
9	Regidora C. Diana Enriqueta Ávila Pérez	Presente
10	Regidor C. Víctor Hugo López Badillo	Presente
11	Regidor C. David Zarco Luna	Presente

Saraí Hdz. U.

2.- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.

El moderador, con fundamento en el artículo 52 BIS de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, verifica la asistencia del total de integrantes del Ayuntamiento y **declara quórum legal**. Siendo las DIEZ HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, del día DIECISIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, el Presidente **declara instalada la sesión**.

3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.

A continuación, el moderador pone a consideración del Ayuntamiento la aprobación del Orden de día y éste se aprueba por unanimidad.

4.- Lectura de la correspondencia recibida y despachada.

4.1. El moderador informa al Ayuntamiento que les entregará unas **invitaciones del director de Educación y Cultura**, para un evento que se realizará el próximo 24 de enero.

4.2. Oficio dirigido al Presidente municipal firmado por los regidores +C. Diana Enciso Ramírez, Aarón Bautista Grados, Moisés Pérez Bautista, Víctor Hugo López Badillo y David Zarco Luna, mediante el cual le solicitan se sirva agendar en el Orden del Día, correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria, a celebrarse el día 17 de enero del 2025, el siguiente punto:

- **Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la afiliación al personal de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Villa de Tezontepec, Hidalgo, al Instituto Mexicano del Seguro Social.**

El moderador refiere que este punto ya no se ingresó al Orden del día para esta sesión, sin embargo; se puede retomar en una sesión extraordinaria si así lo decide el Ayuntamiento y manifiesta: *Aquí viene un apartado con anexo donde viene la información de la afiliación al IMSS.*

El Regidor Moisés Pérez Bautista, comenta que esta solicitud se deriva de un pliego petitorio que les hicieron los oficiales de Seguridad Pública y por el momento es lo que les pudieron resolver. Sugiere mesas de trabajo para ver qué más se les puede dar.

A continuación, el Ayuntamiento consensa que se turne el asunto a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, para que realice una mesa de trabajo el lunes 20 de enero a las 17:00 horas donde asistan todos los integrantes del Ayuntamiento para su análisis.

4.3 Requerimiento de información de la Unidad de Transparencia.

El moderador informa que se recibió un oficio de la Responsable de la Unidad de Transparencia de Villa de Tezontepec, Mariana Beatriz Medina Castañeda, dirigido al Ayuntamiento, mediante el cual le solicita lo siguiente:

- **Actas de Comisión**
- **Material fotográfico**

Esto con la finalidad de dar cumplimiento a las responsabilidades dispuestas en el artículo 72 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mismo que a su letra dice: *Artículo 72. Además de lo señalado en el artículo 70 de la presente Ley, los sujetos obligados de los Poderes Legislativos Federal, de las Entidades Federativas y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:*

V. Las versiones estenográficas;

VI. La asistencia de cada una de sus sesiones del Pleno y de las Comisiones y Comités;

VII. Las iniciativas de ley o decretos, puntos de acuerdo, la fecha en que se recibió, las Comisiones a las que se turnaron, y los dictámenes que, en su caso, recaigan sobre las mismas;

IX. Las convocatorias, actas, acuerdos, listas de asistencia y votación de las comisiones y comités y de las sesiones del Pleno, identificando el sentido del voto, en votación económica, y por cada legislador, en la votación nominal y el resultado de la votación por cédula, así como votos particulares y reservas de los dictámenes y acuerdos sometidos a consideración;

Una vez recabadas teniendo como plazo máximo el día 24 de enero del presente año, serán publicadas en nuestro sitio web institucional.

El moderador les comenta a las regidoras y regidores que es para que puedan dar cumplimiento a lo que se les está pidiendo referente a sus comisiones.

5.- Lectura y en su caso aprobación de las siguientes Actas de Cabildo:

- De la Novena Sesión Ordinaria del 02 de enero de 2025.
- De la Décima Sesión Extraordinaria del 07 de enero de 2025

El moderador solicita la dispensa de la lectura de las actas; dispensa que se aprueba por unanimidad. Al no existir comentarios, el moderador lleva a votación para su aprobación las citadas actas y éstas se aprueban por unanimidad.

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la decisión final relacionada con el proyecto de Relleno Sanitario Regional para el municipio de Villa de Tezontepec Hidalgo.

El Presidente comenta que hoy vio a la titular de Ecología Municipal, ingeniera Adriana Carapia Ávila, en la actividad de la comunidad de Cantera, quien le dijo que algunos regidores le comentaron que todavía se requería más tiempo de análisis para dar la conclusión; y sugiere que se lleve a una mesa de trabajo en la Comisión correspondiente.

El C. David Zarco Luna, como Regidor Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, manifiesta que efectivamente están valorando otras opciones y continúa: *derivado de la que más les ha mencionado el Presidente y la titular de Ecología, respecto a generar un relleno sanitario regional en nuestro municipio y al asistir al sitio donde la empresa maneja este relleno, la verdad es que nos dimos cuenta que no hay nada extraordinario. En los temas que vinieron a ofrecernos, pues no cumplen con nada de eso. Todos los que asistimos coincidimos en esa parte, por lo que creemos no es viable el sacrificar el espacio. La problemática social que nos va a generar con los ciudadanos, derivado de que es un relleno regional, donde nos decía la empresa que mínimo deberán estar recibiendo de quinientas o seiscientas toneladas diarias, entonces; comparado con las doce o trece toneladas que se recaban en todo Villa de Tezontepec, pues la verdad no creemos justificable esta parte de aprobar un relleno sanitario. Sí tiene algunas ventajas respecto a que no tiene una inversión fuerte por parte del Ayuntamiento, sin embargo; en términos generales no lo consideramos pertinente. Entonces yo pondría en la mesa, de una vez votar el hecho de que esta opción de plano no es viable y que sigamos explorando si en las mesas de trabajo otras posibilidades. Hay varias, por lo menos tenemos tres que se*

siguen analizando y no se ha dado la respuesta final porque sí han surgido otras ideas que creemos vale la pena explorarlas.

El regidor solicita que se valore y se vote el tema del Relleno Sanitario Regional, y la aprobación de que continúen las mesas de trabajo donde hagan lo correspondiente.

El Presidente manifiesta que es muy respetuoso de esa situación que trajo a la mesa, aclara que no es iniciativa suya, que la empresa se acercó y su responsabilidad es dar a conocerlo. Informa que le pidió a la ingeniera Adriana Carapia, que revisara opciones de dónde pueden llevar a un tiradero la basura, mientras se toma una decisión o se tenga que hacer una nueva celda, porque nuestro relleno está por terminar. También manifiesta que el Regidor Aarón dijo que él podía traer una propuesta adicional, pero como no ha estado en las mesas de trabajo, desconoce si ya la presentó. El regidor Aarón comenta que en efecto tiene una propuesta que va a llevar a una mesa de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y existen otras dos que ha estado buscando. Que está tratando de tenerlas en conjunto para no exponer un solo planteamiento y está de acuerdo en que de manera temporal se busque la alternativa de canalizar los residuos en otro lado porque el tema del Relleno Regional, es un tema de interés social también.

La regidora Diana E. Ávila Pérez, en relación a la propuesta del Relleno Sanitario Regional manifiesta que fue una experiencia en lo personal muy desagradable, *porque hablaban de una metodología que ellos tenían y que realmente no se aplica. No hay ninguna separación de residuos. No hay nada, nada, nada; sólo un montón de basura.* Que no es algo que al Ayuntamiento y sobre todo al municipio le convenga. Comenta que tiene una propuesta y solicita que se considere que se turne a una mesa de trabajo, asimismo; que la parte ecológica no se descuide, *pues sabemos que el aire, el agua y los recursos naturales no son de un Ayuntamiento; son de todos; y tenemos que cuidarlos; ser responsables de esa parte.*

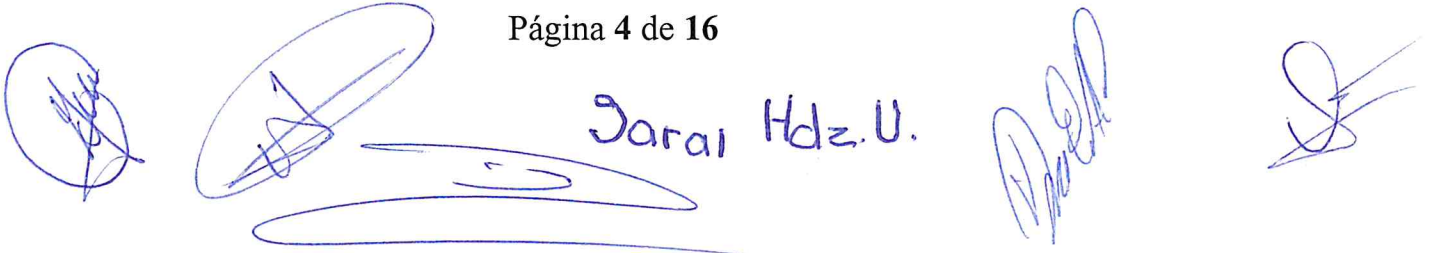
La regidora Amalia Valencia Lucio propone que ya con los argumentos que les comenta la Comisión de Medio Ambiente y Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, **se vote y se descarte totalmente** la propuesta de la empresa y se le informe que no le interesa al Ayuntamiento por la situación del riesgo de que los municipios externos, van a ser los que llenen más rápido el relleno y la basura de Villa de Tezontepec, realmente no está generando esa cantidad.

Una vez que los integrantes del Ayuntamiento deliberan, **acuerdan por unanimidad la decisión final de que no se aprueba el proyecto de Relleno Sanitario Regional para el municipio de Villa de Tezontepec Hidalgo;** y que en las mesas de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, se analizarán otras propuestas ajenas a un relleno sanitario regional.

A continuación el Regidor David Zarco Luna, manifiesta: *Estamos solicitando la comparecencia de la responsable del PROYECTO PLATAH, para revisar el impacto ambiental de las empresas ¿Qué están haciendo como parte industrial en varios temas relacionados con la Ecología?, entonces dependeríamos de que nos confirmen la fecha.*

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del presupuesto anual para el programa de Talleres artísticos 2025.

El moderador informa que les hizo llegar los anexos a los integrantes del Ayuntamiento y cede el uso de la voz a la Encargada de Cultura, Lic. En Música Nathalie Cruz Valencia, quien comenta que los proyectos se elaboraron en base a los talleres artísticos para el municipio; que actualmente hay carencias en los aspectos culturales e Informa que la Primera propuesta es de un presupuesto de \$638,580.00, la segunda es por

 Several handwritten signatures in blue ink are visible at the bottom of the page, including one that appears to read "Saraí Hdz. U." and others that are less legible.

**ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA
17 DE ENERO DEL 2025**

\$503,904.00 y la tercera \$442,656.00; beneficiando directamente a más de 500 personas y llevando los servicios hacia las comunidades y colonias. Que se que se pretende incluir el presupuesto del Centro Cultural, pero también que haya instructores que vayan a las comunidades. Que ya se implementó que la maestra de danza folclórica vaya a las escuelas, lo cual anteriormente no se hacía, pero no va a todas las escuelas ni a todas las comunidades, sino que va a lo más cercano: colonia Morelos, colonia Juárez, pero se pretende que se implemente en las comunidades más lejanas; que serían los talleres de Danza folclórica, Dibujo y Pintura, Guitarra, Teatro, etc., que son los que más pidió la población en una encuesta virtual a 285 personas y conforme a un registro de la gente que se acerca a pedir informes en el Centro Cultural.

El Regidor David Zarco Luna pregunta si el presupuesto incluye el pago de los instructores y sus viáticos. La Encargada de Cultura dice que incluye el pago del instructor y hay instructores que se trasladarían por sus propios medios. El regidor comenta que es importante que se incluya el pago de traslados en su totalidad.

El Regidor Moisés Pérez Bautista propone que se lance una Convocatoria a los maestros interesados en dar clases, por lo menos para el taller de Dibujo y Pintura que tiene más interesados en el municipio. La Encargada dice que le parece excelente idea.

La Encargada comenta que hay otra propuesta de Taller de Coro, que hay una maestra del Centro de las Artes que imparte el de Coro Infantil, pero también les gustaría implementar Coro para jóvenes y adultos, y consideraron que lo imparta el Mtro. Marco Antonio Orozco, Exdirector de la Orquesta Sinfónica del Estado y él no pediría lo que pide un maestro como los otros que estaba comentando, por su calidad –humana–.

El Presidente Municipal comenta que los honorarios de los maestros lo planearon que fuera como Apoyo social. La Encargada de Cultura dice que se estuvo manejando anteriormente como Apoyo social.

La Regidora Presidenta de la Comisión para la Prevención de Adicciones, C. Diana Enriqueta Ávila Pérez, manifiesta que para cambiar este municipio y la problemática es importante que fomenten la Cultura, y es parte del desarrollo integral del ser humano, el hecho de fomentar su cultura, sus habilidades artísticas y ve con beneplácito este trabajo y estas propuestas. Solicita que se haga mucha promoción para que la juventud acceda a estos talleres, porque son quienes más lo requieren.

El Ayuntamiento consensu que se realice una mesa de trabajo con todos sus integrantes, para el día 22 de enero a las 16:00 horas, para el análisis de las propuestas para los Talleres artísticos 2025.

El Regidor Víctor Hugo López Badillo, propone que de una vez se autorice el presupuesto porque ya inició el año y las actividades deben iniciar.

Por otra parte, el Regidor Víctor Hugo López Badillo comenta que había mucha incertidumbre por el tema económico, que decían que no había dinero para las áreas de la Administración Municipal y expresa: *No es que no haya dinero, sí hay dinero, lo apartamos. Hubo una modificación un cambio, de que ahora queremos ver un resultado distinto; entonces hay que hacer las cosas de manera diferente. Eso es lo que platicaba con el licenciado. En el tema de Mejora Regulatoria también hemos estado trabajando y ¡Qué bueno que nos plantean el primer proyecto de esta manera y en forma! y hay tres opciones. Entonces invitar a las demás áreas para que de esta manera nos lo presenten, para que nosotros conozcamos tal cual se va a ejecutar el proyecto.*

El regidor Aarón Bautista Grados considera que es importante que ya convoquen a la reunión con las áreas, para exponerles el tema los planteamientos y la canalización de los recursos, porque no las han dejado sin fondos, sino; simplemente sí lo sometieron a una revisión.

Una vez que el Ayuntamiento delibera, **acuerda por unanimidad** la autorización del 50% del presupuesto menor que corresponde a la propuesta número tres, para los Talleres Artísticos 2025 del Centro Cultural de Villa de Tezontepec, resultando un monto autorizado de \$221,328.00 (DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS) CON IVA INCLUIDO, **para el primer semestre del año**; y en el mes de mayo revisarán los resultados y podrán aumentar los talleres dependiendo de la demanda por parte de las comunidades y escuelas, y realizarán las adecuaciones necesarias al Presupuesto de Egresos para el segundo semestre del año.

8.- Asuntos generales

8.1 Falta de servicios médicos en comunidades.

La Regidora presidenta de la Comisión de Salud y Sanidad, Amalia Valencia Lucio, informa que se han acercado personas de las comunidades para comentarle que el servicio médico ya no está participando. Lo que se conocía como Salubridad, a partir de diciembre la doctora Teresa Martínez, les avisó en este mes de enero que ella ya no va a poder ir a las Casas de salud, porque nuestro Centro de Salud está inscrito como *IMSS-BIENESTAR* y la gente le preguntó, qué solución como Ayuntamiento van a dar para la atención a esas comunidades; y les contestó que desconoce las Reglas de Operación de la nueva modalidad del Centro de salud y de cómo se va a trabajar con las comunidades. Comenta que la propuesta de la Comisión de Salud y Sanidad es que consideren como Ayuntamiento la contratación de algún médico, para brindar la atención a esas personas; quienes vienen al Centro de salud pero tampoco les dan consulta. Considera que es prioridad porque es tema de Salud y le pregunta al Presidente municipal si tiene estrategia que les comparta.

El Presidente comenta que hoy habló la licenciada Claudia Hernández Salgado, la Encargada del IMSS-BIENESTAR de Villa de Tezontepec, para comentarle que también se ha acercado la gente para decirle que no los dejen solos, que quieren el apoyo; y ella lo que le ofreció es hablar con la doctora Cony y el doctor Arriaga, quienes le dieron sus números para que solicite una cita y que ella considera que si van juntos y algún regidor de la Comisión de Salud y Sanidad, les darán la apertura, y si le plantean la situación; porque el IMSS-BIENESTAR es del Gobierno federal y éste absorbió los Centros de Salud de Villa de Tezontepec, el de la Cabecera municipal y de la colonia Benito Juárez, y los inmuebles de las otras Casas de salud regresan a ser parte del municipio. Continúa: *El tema de los instrumentos y la indumentaria que existe para dar la atención, eso lo que nos ofrecieron es dejarlo en comodato al municipio a pesar de que es del Sector salud. En ese sentido la alternativa que usted plantea también la veo viable, dije en una primera instancia, podemos tener un médico contratado por parte de nosotros, obviamente la capacitación se la da el sector salud para asegurarse de que tenga los estándares del sector salud y posteriormente pueda dar la atención en los días y horarios en que estaba la doctora Tere. Sin embargo, nosotros estamos buscando otra alternativa, que es a través de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), a lo mejor esto demore un poquito más. En primera instancia sería resolver. El tema de la Universidad es que son médicos pasantes. Y por último la que me planteó la licenciada Claudia es buscar directamente a la doctora, que ya estamos tanto ella como yo pidiéndole una cita para que nos pueda recibir y ver si el IMSS-BIENESTAR, puede considerar el poder seguirnos*

**ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA
17 DE ENERO DEL 2025**

enviando un médico. Pero de entrada creo que la contratación sería la solución inmediata.

A continuación el Presidente propone elaborar una convocatoria para la contratación de médicos y que la revise la Comisión de Salud, y previo visto bueno se publique.

El regidor David Zarco Luna considera que haya un médico adicional al que existe en la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR). Aparte informa que los centros de salud tanto de Cabecera como de colonia Benito Juárez, no dependen de la Presidencia Municipal sino del Sector Salud, del hoy denominado IMSS-BIENESTAR. El Presidente comenta que el médico que se contrate se debe adscribir a la UBR, obviamente con la capacitación del Sector Salud. El regidor propone que la Comisión de Salud prepare un programa de trabajo para este médico y el Ayuntamiento valore la forma en que esté trabajando o haciendo visitas o recorridos.

El Presidente comenta que también se tiene que pensar en el abasto de medicamentos porque no lo hay. Agrega: *De hecho el Sector Salud actualmente IMSS-BIENESTAR tiene una falta importante de medicamentos incluso básicos, a veces ni el paracetamol lo tienen mucho menos para las enfermedades crónico degenerativas; entonces creo que sí se debe destinar un fondo o un recurso para poder tener también el medicamento, al menos los cuadros básicos porque no tiene ningún sentido que atienda y no se les pueda ofrecer algún medicamento.*

La regidora Amalia Valencia Lucio solicita que la Encargada de UBR oriente a la Comisión de Salud del Ayuntamiento para la elaboración del proyecto y que lo puedan aterrizar. Dice que conoce a la doctora Cony, quien es del IMSS-BIENESTAR y fue coordinadora del Centro de Salud del municipio y ojalá les pueda apoyar con los medicamentos, quizás no con la totalidad pero si con una parte y si nó, el poder hacer valer que Farmacias Guadalajara está aquí y hacer un convenio para los medicamentos de los cuadros básicos; y desde aquí el Ayuntamiento ya no esté dando ayudas aisladas sino de forma general a todas las personas, con la funcionalidad de tener un médico y el medicamento.

El Regidor Moisés Pérez Bautista, comenta que dentro del pliego petitorio del personal de Seguridad Pública Municipal, está la solicitud de un médico para la certificación de detenidos, porque le refieren que sábados y domingos, en la clínica es difícil que les hagan esa certificación y no se pueden lograr las investigaciones. Considera que es prioritario contar con un médico para que haga las certificaciones y que se pueda adscribir a Seguridad Pública. Solicita que también se considere en la Convocatoria para la contratación de médicos.

El Presidente informa que tuvo un acercamiento con Farmacias Guadalajara y no es que no le quieran donar los medicamentos, que le comentaron que es complicado por el tema de que es regulado por Sanidad y esto es lo que limita, sin embargo; no le dieron un no absoluto, que le dijeron – *Veamos el cómo sí o qué podemos hacer.* El Presidente se compromete a darle seguimiento para ver qué solución o propuesta le tienen.

La regidora Diana Enriqueta Ávila Pérez manifiesta que en el tema de Salud, hasta donde ella sabe, el Gobierno Federal tiene programas en esta materia, que no puede enunciar cuáles ni de qué forma son porque no tiene la información, pero cree que sería bueno investigar. Por otra parte propone que también se soliciten psicólogos a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), porque en materia de Adicciones, le comentó la doctora de UBR que no se dan abasto para la atención de esa problemática.

**ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA
17 DE ENERO DEL 2025**

La Síndico comenta que están haciendo el proceso de registrarse como *Unidades Receptoras* de pasantes y una vez que el Ayuntamiento sea dado de alta en la Universidad, se pueden ir solicitando para las áreas que se requiera, psicólogos, gerontólogos, etc.

El Presidente informa que ayer tuvo la oportunidad de asistir el PRIMER ENCUENTRO NACIONAL MUNICIPAL de la Historia de México (*sic*), que la doctora Claudia Sheimbaun encabezó, donde dieron a conocer muchos programas y que la doctora mencionó que en materia de salud existe el programa Médico en tu casa, pero sólo para las personas adultas mayores y para personas con discapacidad; y en el tema de medicamentos, la doctora Sheimbaun dijo que al lado del Banco del Bienestar se va a instalar una Farmacia del Bienestar.

La regidora Diana Enriqueta Ávila Pérez comenta que las comunidades del municipio más alejadas del centro requieren más apoyo, de ahí la necesidad de que el municipio sea una Unidad Receptora de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

El regidor Moisés Pérez Bautista le pregunta al Presidente cómo va el tema de las becas de la UAEH. El presidente informa que está en espera de que le manden el convenio para revisión y están viendo a la par lo del servicio social. La Síndico refiere que el licenciado Ernesto ya está trabajando en el proyecto del convenio y una vez terminando lo harán llegar a los regidores.

El presidente comenta que también existe la posibilidad de que la Universidad apoye al municipio con odontólogos para atender problemas de caries a niñas y niños de las comunidades y el material debe pagarlo el gobierno municipal o los usuarios.

El regidor David Zarco pregunta si la sesión se está transmitiendo en vivo, porque le están preguntando los ciudadanos. El Presidente dice que no. Y en cuanto al Programa Municipal de Salud, el regidor considera que valdría la pena autorizar un presupuesto adicional para materiales.

La regidora Amalia Valencia Lucio informa que antier tuvieron una reunión con el doctor Noé y ya se está haciendo un diagnóstico municipal y precisamente está dentro de las enfermedades más representativas del municipio, los **problemas dentales en todas las edades**, aparte está el **problema prenatal de muchas jovencitas** que están en estado crítico (*sic*). Y cuando se termine el diagnóstico lo presentarán al Presidente para que el Ayuntamiento designe recursos.

A propuesta del Regidor Víctor Hugo López Badillo, el Ayuntamiento acuerda que se realice una mesa de trabajo con las Comisiones de Salud y la de Obras Públicas, y que el director de Obras Públicas Municipales haga un levantamiento y en su caso calcule el presupuesto para la reparación y mantenimiento de los centros de salud del municipio.

8.2 Proyecto de planta recicladora de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.

El moderador cede el uso de la voz a un Enlace del Banco Mundial, el Lic. Gabriel Barragán, para ver los problemas ecológicos y principalmente para ver el destino final de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos. Informa que tienen un modelo de planta recicladora que trae beneficios para la comunidad como lo es generar energía eléctrica, gas natural, gas LP y composta; viendo el beneficio y el gran problema que representa la basura a nivel nacional y a nivel mundial. Esto lo están manejando, como una alta prioridad ya que está minando los mantos acuíferos y es un problema de primera necesidad a nivel mundial. Manifiesta que agradece al ciudadano Alberto Prado y al compañero Abraham Pérez por la invitación, para poderles presentar a groso modo el proyecto, el cual se va a canalizar por medio de la Secretaría de Energía y con la Comisión Federal de

**ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA
17 DE ENERO DEL 2025**

Electricidad; y ver que el gas natural y gas LP que se genere, se comercialice con el GAS-BIENESTAR. Que el proyecto viene acompañado del sanear los rellenos sanitarios que anteriormente estuvieron en funcionamiento, para que esas tierras se queden funcionando para lo que convenga al propietario.

Solicita que le den la oportunidad de presentar otro día un panorama más claro para que vean cómo funciona la planta y lo que va a generar.

A continuación el Ayuntamiento acuerda por unanimidad turnar el asunto a la Comisión de Medio Ambiente y Prevención y Gestión de Residuos Sólidos del Ayuntamiento para los efectos legales a que haya lugar.

8.3 Petición de servicios de drenaje, alumbrado público y pavimentación en el fraccionamiento Tlatel.

El moderador cede el uso de la voz a la C. Analinia Hernández Arenas del fraccionamiento Tlatel, quien manifiesta que la acompañan vecinos de dicho fraccionamiento ubicado en lo que se conoce como La Palapa en calle La Concha, colindando al norte con Chamberluco. Informa que tienen su drenaje en la calle Epifanía, en el croquis en color amarillo está la línea uno del drenaje, no se pudo hacer desde La Concha y seguir en una sola porque el fraccionamiento tiene dos pendientes. Una línea desemboca el drenaje en la calle Hidalgo que baja de Chamberluco, está funcionando ese drenaje; y la línea dos llega al límite de la calle La Concha, pero ahí no está conectado. Solicitan que se conecte con el drenaje que baja de La Concha y esta calle llega a la prolongación 5 de mayo y ahí queda cerrado el drenaje; ya no hay continuidad; entonces el asunto es la conexión de La Concha a una salida hacia la 5 de mayo y que la Administración municipal, considere donde sea más viable el flujo del drenaje, si llegue a calle Bicentenario.

La regidora Amalia pregunta cuántas casas hay en el fraccionamiento. La ciudadana dice que son 37 vecinos y como 8 casas. La regidora pregunta cuándo se instaló como fraccionamiento. La ciudadana refiere que ya tiene varios años y la línea uno está funcionando el año pasado, pero las dos está sin funcionar.

El regidor Aarón pregunta si tienen escrituras. La vecina contesta que sí que todos tienen escrituras.

El regidor David Zarco Luna comenta que el Ayuntamiento anterior ya autorizó el nombre de la calle porque es una sola que va de la calle La Concha a Hidalgo que baja de Chamberluco, y lo que quedó pendiente es esa conexión; *baja una línea de drenaje sobre calle La Concha pero no interconecta con calle Bicentenario o 5 de mayo, donde tendrá que hacerse un trabajo de niveles, para ver dónde lleva la pendiente.* Que los vecinos avanzaron mucho en el tema de servicios e invirtieron de su bolsa. Que es una subdivisión de terreno pequeña, pero llevan muchos años asentados ahí. La ciudadana dice que todos pagan su predial, el agua, el drenaje; en la dirección de Obras Públicas están todos sus antecedentes, los números oficiales. Que fueron de esta dirección a medir cada terreno para corroborar las medidas de los terrenos y que coincidan con las escrituras.

La ciudadana comenta que en otra parte les falta la luz, que bajan los postes del barrio de San Juan y llegan a una esquina. Que les faltan las lámparas y la pavimentación.

El regidor Aarón propone que se turne el asunto a la Comisión de Obras Públicas para que trabaje en una mesa de trabajo las peticiones ciudadanas y junto con el área técnica elaboren un proyecto y ver de qué manera se presupuesta y se soluciona; propuesta de turno que el Ayuntamiento consensa por unanimidad.

8.4 Petición de la C. Guadalupe López Velázquez del fraccionamiento Los Amores.

El moderador cede el uso de la voz al ciudadano Raúl Abraham de Paz, del fraccionamiento Los Amores quien refiere que como debe saber el Ayuntamiento, hace 15 días, la casa de la señora Guadalupe López Velázquez –presente en la sesión- y la casa de otra persona; fueron vandalizadas por un delincuente, mariguano, vicioso; le rompió sus cristales, ella tiene dos hijos menores, rompió los cristales de otro vecino, etc., se procedió, salieron muchos vecinos de la calle María Teresa, lo agarraron lo golpearon, se lo llevaron a Pachuca en la ambulancia, y tiene entendido que está detenido en Tizayuca. Que la señora Guadalupe solicita que se le apoye con un abogado y que se le reparen los daños moral, materiales y físicos de su casa.

La regidora Amalia propone que el Presidente instruya al Jurídico para que haga las gestiones y se atienda la petición de la ciudadana.

El regidor David Zarco Luna considera que es un problema delicado que habrá que llevar a la mesa de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública, derivado de la intimidación a los vecinos de toda una calle, por parte del delincuente, que ahorita está detenido pero en algún momento va a salir. Considera que es importante que el área de Seguridad Pública aporte todas las pruebas, para que se quede recluido más tiempo.

El regidor Aarón manifiesta que está enterado del problema, que se estuvo reportando muchísimas veces, que cada semana había algún altercado con esa persona. Propone que se brinde el acompañamiento legal para que todas las detenciones se apliquen como se debe y que la ciudadanía no se haga justicia por su propia mano, lo cual ya sucedió a causa del hartazgo de que no se resuelven los conflictos.

La C. Guadalupe López Velázquez manifiesta que la persona que la agredió, entró a su domicilio agarró una piedra, los amenazó de muerte. Enseguida entrega por escrito su petición.

8.5 Quejas de la C. Marlén Bernal del fraccionamiento Los Amores.

El señor Raúl Abraham de Paz comenta que siguiendo con el tema de violencia la C. Marlén Bernal, es vecina de la calle María Angélica del fraccionamiento Los Amores, y tuvo otro problema grave. La ciudadana, manifiesta que lamentablemente tienen el problema de inseguridad. Se queja porque no han tenido un avance como tal en **materia de Seguridad de Pública**. Informa que el día sábado de la semana pasada, por la tarde, en medio de un andador peatonal que está cerrado, se supone, como las privadas y el hecho de que estén una tras otra, esto provoca que un problema se generalice a la calle que sigue y el problema que tuvo la vecina Guadalupe López Velázquez, les afectó. Que el sábado iba por unas escaleras, no llevaba celular, a las seis de la tarde, iba sola por el paso peatonal, ha de haber quedado registrado en las cámaras, que salen seis chicos aproximadamente entre unos 17 y 18 años aproximadamente, todos en bicicleta, y además del problema de perritos callejeros, hay un perro San Bernardo y otro casi de su altura, que se van a la calle donde está su domicilio; llega a la puerta de su casa y casi entra a la misma cuando se da cuenta que comienzan a rodear sobre la calle aventando el balón a los perritos, que ok están en la calle pero merecen respeto. Y ella les dijo a los jóvenes que en primera esa calle privada no es para que anden corriendo así y mucho menos para que estén molestando a los perros. Cuando hace el comentario, cuatro de ellos se quedan atrás y uno le dice: *Creo que usted está mal informada, aquí son las casitas, aquí me quedo plantado cuantas veces yo quiera y hago lo que yo quiera*. Ella le preguntó si se daba cuenta de cómo le estaba hablando, que sólo le pidió respeto, que estaba frente a su

**ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA
17 DE ENERO DEL 2025**

domicilio y la estaba agrediendo, que sólo le pidió que pasara ordenadamente sin causar problemas en esa privada y si quiere ir a jugar, atrás está el lugar. Y él le dijo que el fraccionamiento privado era el de atrás, refiriéndose al de Villa Antigua, y le dijo: *Aquí cada quien hace lo que quiere, hacemos lo que queremos en el momento que queramos.* Y ella les dijo: *Ah ok, entonces yo debo considerar que ustedes fueron los que se estuvieron aventando en los portones, yo debo considerar porque está asentado en un video y cámara, que ustedes fueron los que incendiaron, porque no sé si tengan conocimiento que hubo un incendio en un lote.* Que en la calle Gloria Eugenia primera hay un lote vacío, lo incendiaron y con grandes trabajos se pudo apagar ese incendio. Regresando a los hechos del día sábado comenta que gritó a los vecinos que salieran y salieron uno pocos, llamaron a Seguridad Pública porque los muchachos literalmente los amenazaron, con ciertas palabras: *Aquí vamos a hacer lo que nosotros quiéramos y cuando quiéramos.* Aparte refiere que en su calle iban personas en coche a tener acto sexual, por lo que fueron la primera calle que puso una reja en la entrada, pero la reja actualmente ya no está.

La regidora Amalia le solicita al Presidente que haya más Seguridad, que se hagan más rondines, los necesarios sobre todo los fines de semana.

La ciudadana informa que el fraccionamiento debió quedar cerrado lo cual no sucedió por culpa de la constructora y otros detalles más.

El regidor David Zarco proponer turnar a la Comisión de Seguridad Pública, todo lo concerniente; no sólo lo del fraccionamiento. Solicita revisar el estado de las cámaras, si sirven o no y ver si es necesario destinar más presupuesto y pedirle al titular de Seguridad Pública, una estrategia específica para los fraccionamientos porque similares situaciones pasan en el fraccionamiento Forjadores de Villa de Tezontepec. También solicita como en el punto anterior que el jurídico le brinde la asesoría a la ciudadana.

En otro punto, la ciudadana solicita un **mejor servicio de agua potable** porque han estado tres o cuatro días sin agua. El presidente comenta que el fraccionamiento Los Amores pertenece a la misma red de la colonia Morelos y cuando se le suministra a esta colonia no se suministra al fraccionamiento y viceversa. El regidor Aarón comenta que también ha sido por el tema de la reparación de las fugas.

8.6 Seguimiento a peticiones de las ciudadanas María Martha García Martínez y Cristina Reina Victoria García Ortiz.

El moderador cede el uso de la voz a la Profesora María Martha García Martínez, quien manifiesta que son dos temas que han trabajado desde la Administración municipal anterior. Uno es la **revisión y reparación de los puentes antiguos del río Papalote**. Le dice al Presidente municipal que se lo comentó en una reunión de COPLADEM, donde él le pidió la información y ella se la trajo desde el 25 de noviembre del año pasado; la entregó en Oficialía de partes y viene para ver qué respuesta le tienen. Comenta que los regidores Aarón Bautista, Moisés Pérez, Amalia Valencia, también le hicieron el favor de recibirle documentos.

Y el otro tema es la **chatarra que está en la calle Francisco Xavier Mina esquina con calle Estaciones** - muestra copias de unos escritos dirigidos al Ayuntamiento, al director de Obras Públicas, al director de Seguridad Pública, al titular de Ecología y Conciliador Municipal- y refiere que lleva un año solicitando que se retire porque da mal aspecto. Informa que ya se acordó con el Ayuntamiento anterior, tanto la instalación de **un parque con juegos infantiles** en ese lugar como para la revisión y reparación de los puentes antiguos del río Papalote e incluso se etiquetó el presupuesto. Comenta que los

**ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA
17 DE ENERO DEL 2025**

integrantes del actual Ayuntamiento ya tienen los escritos con todo el historial de anexos y regresará en 15 días a la próxima sesión por una respuesta.

El regidor Aarón aclara que esa información no se la hicieron saber de manera oficial. El Secretario General Municipal comenta que ese oficio ni siquiera había pasado por sus manos. La profesora muestra el acuse de recibo con fecha 25 de noviembre del 2024 e informa que le dijo a la persona de Oficialía de partes que le recibió la información, si sería tan amable de compartírsela inmediatamente al Presidente Municipal, porque en la reunión de COPLADEM le pidió esa información. Que no pudo pasar con el Presidente porque le dijeron que estaba ocupado y respetaron el tiempo del Presidente, pero su petición ya tiene dos meses y resulta que a nadie le han girado la documentación. Solicita que no vuelva a suceder.

La ciudadana Cristina Reina Victoria García Ortiz, manifiesta que lo importante es que la mesa de recepción alguien turne y alguien vigile que esos oficios los estén turnando a quien corresponda, porque no es justo que desde noviembre el Ayuntamiento no tenga conocimiento de sus peticiones que hicieron por escrito. Que en la Recepción debe haber una bitácora de los oficios que entran y de los oficios a quienes se entregan y de los oficios que se contesten.

La regidora Amalia comenta que en ese lugar de la calle Estaciones junto a la vía del tren no se puede ocupar porque es propiedad de Ferrosur, y enseguida de que ella tomó posesión del cargo de Presidenta municipal, la obligaron mediante una demanda que limpiara el lugar y retirara el Jardín Botánico de Cactáceas que la expresidenta Silvia López instaló. La profesora Martha pregunta *¿Entonces por qué el señor tiene su chatarra ahí?* El Presidente informa que ha escuchado que el señor comenta que tiene permiso. La profesora Martha comenta que desde la Administración municipal del ingeniero Memo, nunca lo ha mostrado. El Presidente comenta que se le hará el requerimiento. El Regidor Víctor Hugo López Badillo comenta que se acercó con el comandante y éste le dijo que ya se hizo, que ya se le notificó al señor y que va a regresar otra vez para tomar las determinaciones procedentes.

El regidor David Zarco Luna comenta que entonces hay un recurso autorizado pero no hay dónde aplicarlo, sin embargo en el presupuesto que les presentó el tesorero no está ese apartado. La Síndico refiere que está el acta donde se autorizó el recurso pero como tal no está etiquetado. El regidor comenta que cuestionaron al L.C. Alejandro Bautista González, Tesorero municipal, a raíz de otros comentarios de las ciudadanas de que estaba etiquetado y no se los presentó, que les tuvo que haber dicho *De estos acuerdos anteriores se respeta tanta cantidad de dinero para que ustedes Ayuntamiento, no lo toquen y refrenden esa utilización.* La Síndico refiere que fue porque no tenía conocimiento, que revisaron el Libro de Actas de Cabildo y si existe la autorización, pero como tal no está en Tesorería, no se le dio seguimiento.

El Ayuntamiento concluye en que se autorizó el presupuesto pero no se etiquetó.

La ciudadana Cristina Reina Victoria manifiesta que en cuanto a los puentes antiguos del río Papalote, éstos ya están registrados en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), donde ya tienen conocimiento de que el Ayuntamiento anterior autorizó un presupuesto para su reparación y en su caso de no ser así, solicita que se etiquete el presupuesto para su reparación. Que regresarán en 15 días por una respuesta.

8.7 Peticiones y quejas del C. Raúl Abraham de Paz del fraccionamiento Los Amores. El moderador cede el uso de la voz al ciudadano Raúl Abraham de Paz, quien les solicita de favor a los integrantes del Ayuntamiento que reparen tres lámparas fundidas

**ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA
17 DE ENERO DEL 2025**

que existen desde hace más de un año. El Presidente comenta que mandó a repararlas todas. El ciudadano dice no lo hicieron. El Presidente le pide la ubicación de las lámparas y el ciudadano refiere: *Calle Martha Elva 132, Martha Elva esquina con el Andador y Constitución esquina con Andador, la que está afuera de las nuevas instalaciones que no se han ocupado.* El presidente dice que pasará la información inmediatamente.

En otro tema el ciudadano comenta que el **pasamanos de la rampa** ubicada en avenida Centenario, está todo oxidado, *flojísimo. Imagínense –la rampa- no la ocupan las personas de la tercera edad ni los niños, la ocupan los motociclistas. Queremos ver la posibilidad de que se bloquee, para que puedan pasar normalmente las personas y no las motos y bicicletas. Es un verdadero peligro esa rampa.*

El Regidor Aarón manifiesta que en este acto le hace el llamado al Presidente y al Secretario general municipal, para que lo chequen con el área de Obras Públicas, para que se le dé seguimiento, porque se ha reportado varias veces y son temas que requieren un presupuesto mínimo para solucionarlos y **los postes también están oxidados.**

En el tema de adoquines el ciudadano comenta que se hicieron reparaciones de fugas de agua y no colocaron los adoquines. El Regidor Aarón manifiesta que este tema se lo comentó al Presidente, y le dijo que al parecer la empresa refirió que ya les iban a dejar su andador de esa manera, que a él si le consta que estaba en mejores condiciones antes de que lo usara la empresa constructora y que hay que esperar a ver qué ha resuelto la empresa. El ciudadano manifiesta que nada hasta la fecha.

En este momento el Oficial Mayor informa que acaba de llegar el Subsecretario del Gobierno del Estado para tratar el tema de los cierres de calles con el Presidente Municipal y solicita un receso. El Ayuntamiento acuerda que se agoten los puntos del Orden del día de manera rápida y que se canalice al ciudadano Raúl Abraham de Paz a las direcciones de Obras Públicas y la de Servicios Públicos para que lo atiendan directamente.

Una ciudadana del fraccionamiento Los Amores comenta rápidamente que hay **muchos perritos**. El Presidente le comenta que después la atenderá personalmente y mientras que pase con el médico veterinario Eulogio Rodríguez Mendoza.

8.8 Peticiones de los torteros de la cabecera municipal, de apoyo para la festividad del Día del Tortero.

El moderador cede el uso de la voz al ciudadano Alejandro del gremio de torteros de la cabecera municipal, quien manifiesta que les inquieta la Festividad del Primero de Mayo, primero por la gran derrama económica que posteriormente se viene y beneficia a muchos comerciantes del municipio; que han tenido varios acercamientos con el Presidente municipal, que existe cierta incertidumbre de cómo se quiere realizar ese evento para que cada año sea mucho mejor en cuanto a todo lo que es logística, los apoyos y le pregunta al Presidente si ya les explicó a los integrantes del Ayuntamiento el tema de **la rifa del carro**. El Presidente dice que si y acordaron que una vez que el Presidente hablara con el gremio de la colonia Benito Juárez y quedaran en el entendido de que estaban dispuestos a no recibir un apoyo porque la idea era que se unieran todos; y agrega: *Bueno aquí cabe mencionar, los de la Juárez me hicieron una propuesta para poder hacer la unidad, era que se llevara a cabo en La Presa, en los campos; yo lo sometí a consideración de ellos y la respuesta fue que nó. Si lo quiero aclarar, ellos no se cerraron por completo, dieron una opción la cual no pasó y ahora lo tengo que plantear con el señor Benito y en caso de que ellos estén conscientes de que no se llegó al acuerdo, pues entonces se enfoque el recurso como yo se los pedí a ustedes que se comprara un vehículo y se les diera ese como apoyo. El único punto que tengo pendiente es hablar con Benito.*

El ciudadano Alejandro comenta que en años anteriores ya tenían el avance del 50% de la venta de boletos. Que lo que les inquieta es qué tanto va a haber de apoyo por parte del Ayuntamiento porque para una festividad de tal magnitud se requiere el apoyo general; que lo que quieren como gremio es enaltecer primero el trabajo que honradamente vienen desempeñando durante muchos años, que han contribuido *verdaderamente* a lo que es la riqueza cultural de nuestro municipio. Informa que en la gestión del Gobernador Omar Fayad, se obtuvo el distintivo de “Pueblo con sabor” y les pregunta a los integrantes del Ayuntamiento: ¿Qué tanto les interesa de que se conserve para que nuestro municipio siga siendo nombrado en todo ese ámbito?

El Regidor Moisés Pérez comenta que si es del interés de todo el Ayuntamiento que incluso se hizo el planteamiento de hacer una feria internacional; que está esperando que el Presidente municipal y su Administración les muestren el proyecto para darle el seguimiento necesario y en cuanto al carro, que sólo estaban viendo la posibilidad de que los gremios se unan para darle el seguimiento. Que como regidores están en espera del proyecto y del informe que les dé el presidente.

La Regidora Amalia propone realizar una mesa de trabajo e invitar a los comités de las colonias Benito Juárez y Morelos para platicar con ellos. El regidor Víctor Hugo comenta que deben estar las áreas participantes como Desarrollo Económico, todos. El Presidente comenta que eso ya ido encargando a cada área las cosas que van a hacer, por ejemplo Manuel que es de Cultura ya está designado para el tema que les ofreció con SUMA TV y así cada área y obviamente tienen que hacer una logística; pero que le falta hablar con el señor Benito, quien su postura es que le dijo: *Bueno si no se puede hacer así nosotros de todos modos vamos a hacer nuestra fiesta aunque no nos apoyen.*

El tortero Ezequiel Rodríguez informa que desde el año pasado entregaron el proyecto. El regidor Aarón comenta que no conocen el proyecto. Los torteros refieren que lo vuelven a traer y lo entregarán de manera personal y que, el cálculo de sus gastos es aproximadamente un millón y medio de pesos por la cantidad de tortas que se regalan, que ese gasto lo absorben entre todo el gremio, donde cada quien pone entre mil o mil quinientas tortas, de acuerdo a la capacidad de cada quién y lo hacen con gusto. Que los temas de mayor inquietud son la **Seguridad Pública, Protección Civil, el tránsito vehicular**, porque es una gran cantidad de gente que nos visita, son arriba de treinta mil y se suscitan **robos, peleas**, que saben que siempre está el tema del **alcohol** que es difícil de controlar persona por persona, pero en los últimos años han tenido saldo blanco y que; **el apoyo que vienen a pedir del vehículo, es para ellos de ahí trabajar, que obviamente no piden regalado sino, de ahí trabajar y sacar una parte del recurso.**

El C. Ezequiel Rodríguez manifiesta que a lo que vienen es: a **saber a ciencia cierta si van a tener el apoyo.** La regidora Diana Enriqueta Ávila Pérez manifiesta que el Ayuntamiento está en la mejor disposición de apoyar todo lo que conlleve la festividad y puede asegurarles que todos los integrantes del Ayuntamiento están de acuerdo en brindar la mejor imagen tanto del pueblo como del gremio de los torteros, que está segura que nadie se va a negar a ninguna petición para el festejo; *tenemos que hacerlo bien y bonito.*

El C. Ezequiel Rodríguez reitera que vienen ya por la certeza que; **si les van a hacer el favor de brindarles el vehículo, que sea lo más pronto posible** porque enero ya se les fue; que necesitan febrero, marzo y abril para vender tres mil boletos más o menos de trescientos o doscientos cincuenta pesos, y se les va a hacer un tanto difícil y lo que quieren es ya presentar el vehículo de manera física, para empezar a vender los boletos, que quieren como gremio tomar en cuenta a la mayoría del municipio; en la presentación que vengan los de las colonias, que venga todo el municipio para que el vehículo se quede

aquí en el municipio, porque es fácil ponerse un domingo afuera del palacio municipal con el vehículo y la gente viene y dice: - *Por doscientos cincuenta pesos me voy a llevar un vehículo de trescientos mil pesos, lo compro*, pero finalmente, pues el vehículo se va, que es lo más fácil, nosotros lo que queremos es vender pero si queremos que se beneficie la gente de aquí.

La regidora Vicenta Islas Ensástiga le dice al ciudadano, que le dijo al Presidente, *Platica con el Comité de la colonia Benito Juárez*, porque ella es de ahí y su familia pone sus puestos el Día de la Torta, y si recuerdan, *aquí en Cabecera ya se empezaban a cobrar las tortas, y en la Juárez nunca se ha hecho eso*. Que le parece injusto que no quieran reconocer que en la colonia se hacen muy bonitos eventos y también han tenido mucho éxito y desconoce por qué si ya les plantearon que en la presa se puede hacer la feria internacional y unirse todos *¿Entonces por qué ustedes su negatividad? Por qué si la Juárez no tiene esa entrada de turismo, ¿Por qué negarles? Deben considerar que aquí el espacio aquí es pequeño y en la Juárez es muy grande, hay muchísima gente, ¿Entonces por qué negarse? si el presidente quiere hacerlo ahí, y si los de la Juárez también estarían dispuestos a unirse ¿Por qué negarse?*

El tortero Alejandro Acosta comenta que en ese entonces, muchos torteros de la cabecera municipal estuvieron en contra de que se cobraran las tortas y que no es una competencia –entre el gremio de la cabecera municipal y el de la colonia Benito Juárez- que la base es una cooperación: *todos hablamos de paz pero todos queremos competir y esto no es una competencia; es un festejo que nos atañe a todos, nos representa a todos, y lo que debemos hacer antes de ir a dar gracias a Dios, primero es pensar en eso.*

Finalmente los torteros niegan que sea competencia, al contrario; que han tenido acercamiento con los torteros de la colonia Benito Juárez y les han hecho ver, que por lo menos se unan en lo religioso y después cada gremio haga su festividad en su colonia.

Una vez que delibera el Ayuntamiento, consensa realizar una mesa de trabajo con los torteros para el próximo martes 21 de enero a las 18:00 horas, para tratar los pormenores del evento.

8.- Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las DOCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS DEL DIECISIETE DE ENERO DEL 2025, el presidente clausura la sesión.

A continuación, firman el acta quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO

SÍNDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL MOISÉS GONZÁLEZ BAUTISTA

C. LORENA RODRÍGUEZ ELIZALDE

REGIDORAS Y REGIDORES

C. AARÓN BAUTISTA GRADOS

C. VICENTA ISLAS ENSÁSTIGA

Saraí Hdz. U.



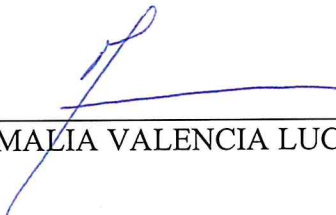
C. MOISÉS PÉREZ BAUTISTA



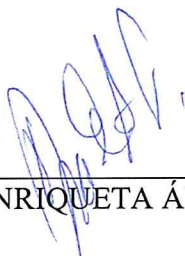
C. DIANA ENCISO RAMÍREZ

Sarai Hdz. U.

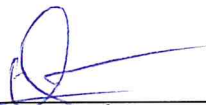
C. SARAI HERNÁNDEZ URBANO



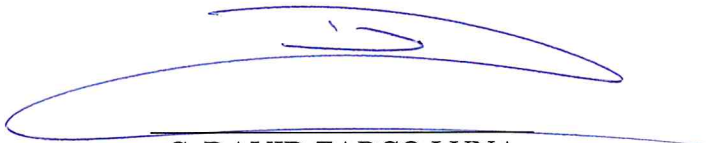
C. AMALIA VALENCIA LUCIO.



C. DIANA ENRIQUETA ÁVILA PÉREZ



C. VÍCTOR HUGO LÓPEZ BADILLO



C. DAVID ZARCO LUNA

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



C. JOEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA

